

MENDOZA, 26 MAR 2015

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 5136/2015, en la que la Dirección de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería” propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Carlos Hernán GARRIDO;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Resolución N° 104/98-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Doctor en Ingeniería”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Control Semiactivo de Vibraciones en Sistemas Estructurales” del “Doctorado en Ingeniería”, presentado por el Ing. Carlos Hernán GARRIDO, para obtener su título de “Doctor en Ingeniería”, cuyo Director de Tesis es el Dr. Oscar CURADELLI:

Titulares

- . Dr. Gustavo PALAZZO (Facultad Regional Mendoza - UTN)
- . Dr. Federico PINTO (Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales - UNC)
- . Dr. Miguel Eduardo TORNELLO (Facultad Regional Mendoza - UTN)
- . Dr. Carlos Gabriel GARCIA GARINO (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)

Suplentes

- . Dra. Selva Soledad RIVERA (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)
- . Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 27 de marzo del año 2015, para que el Ing. Carlos Hernán GARRIDO defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 045 / 15